

Andalucía: aumentan las demandas por negligencia contra médicos en la sanidad privada

9 de Octubre de 2010 | escrito por [paco12](#) | clasificado en [General](#)

Por vez primera en Andalucía el número de demandas contra médicos de la sanidad privada ha aumentado con respecto a la pública. Estos datos corresponden al ejercicio septiembre 2009-septiembre 2010 y fueron dados a conocer en Sevilla por Antonio de Torres(asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Médicos) en el transcurso de un Seminario sobre “Demandas colectivas y riesgo de desinformación”.

El 52% de las reclamaciones llegan a médicos privados y el 48% al SAS. En este período de tiempo han aumentado las demandas en especialidades como Ginecología y Obstetricia y en las consultas de Médicos de Familia, mientras que han bajado en Traumatología. Según De Torres el 90% de las sentencias de este tipo en la comunidad autónoma andaluza son absolutorias. Añadió que casi el 50% de las reclamaciones son por problemas de información en la explicación previa al paciente para el consentimiento.

Para este experto jurídico “es necesario ser muy riguroso en los comentarios de las historias clínicas, así como se nota en un alto número de casos la deficiente falta de información. Asimismo resulta clave la presencia de peritos especializados en los reconocimientos médicos derivados de estas demandas”.

**Por Francisco Acedo